FUNDACION AVE FENIX
NIT.: 805021479-4
CR 85 13B 02
CALI
Tel: 6534957
CIIU: 8530;8551;8230;8559
contabilidad@avefenix.com.co

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Numero: FE155
Fecha : 2022-DIC-05 12:41 AM
Pagina: 01 de 01

Cliente : GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	Forma de Pago: CREDITO
NIT. : 890399029-5 Codigo: 890399029	CREDITO 30 DIAS
Direccion : CARRERA 6 ENTRE CALLE 9 Y 10	Fecha de Vencimiento: 2023-ENE-05
Telefono : 6200000 Fax:	Vendedor: 31538931 GUTIERREZ ORTIZ GLORIA MILENA
Email : CONTACTENOS@VALLEDELCAUCA.GOV.CO	
Contacto :	
Ciudad : CALI	

Referencia	DESCRIPCION	CANT.	U.M	VALOR UNITARIO	Descuento	Valor_Total	Impto.
PS006	APOYO A LA GESTION SOCIAL CUARTO Y ULTIMO DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL 10% DEL CONTRA TO No 1-340-20-02-0206-2022 CUYO OBJETO ES : IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, RURAL, FORTALECIM IENTO DE OBSERVATORIO AGROPECUARIO Y PESQUERO	1.000		258,041,214.00	0.00	258,041,214.00	0.00

TOTAL_BRUTO	DESCUENTOS	SUB_TOTAL	IMPUESTOS	RETENCIONES	TOTAL_NETO
258,041,214.00	0.00	258,041,214.00	0.00	0.00	258,041,214.00

Valor Letras: DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS MCTE.

[D E T A L L E D E V A L O R E S]

% BASE	VLR_IMPUESTO	% BASE	VLR_IMPUESTO	% BASE	VLR_IMPUESTO	% BASE	VLR_IMPUESTO
00 0	0	00 0	0	00 0	0	00 0	0
00 0	0	00 0	0				

RTE FUENTE : 0.00 | RTE IVA: 0.00 | RTE ICA: 0.00 | RTE OTROS: 0.00

Observacion: DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PARA REINCORPORADOS Y EXCOMBATIENTES DE PROGRAMAS DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y MUNICIPIOS PDET Y LA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE PRODUCCION AGROECOLOGICOS EN EL DEPARTAMEN DEL VALLE DEL CAUCA

AUTORRETENEDOR DE ICA CALI RES No 413104021102666- 2022

Despues de vencida esta factura cobraremos intereses de mora a la maxima tasa legal permitida.
Autorizacion Numeracion De Facturacion 18764029223590 vigente de MAY-23-2022 Hasta MAY-23-2023
Numeracion Autorizada FE20 Al FE200 Vigencia: 12 Meses
Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3. Siesa e-Invoicing Nit 890.319.193-3.

CUFE:28e035ae8b79dce88b1d5781246fb3666d1abb7542489658c0332c60ea3f485126de7316df63a7ca5ddf77644f829ed6

Fecha de certificacion: 2022-12-05T12:43:17.

Firma digital: LX9a5cU/oWLbscmTCH122brmwNkEnfgV+hr+q73CRmVsgTzOH8ZT2zp5UOimzz0swg+1Jjgys2oOXQasfo/9iHlalltly0xnTheHg3/IXzMFQWNd+25k50QGrY/Ts1lrcXCKuoNtOZgWNCyGhHW++3uh8UfFaKGCxAp2p
qTHW3d/DQmmdU6eTWbSQuUp3edcf9auJoOfVauMcJlwbz2N4dwOvVUtZRg2qpADa3N7tCGyBIBFmZKTskma9LiZLltFzAY7mM43q7TvJirP+eDBA5VacEwvTqK6alpjz/kbOBz7

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764029223590

(415)7707212489984(8020) 001876402922359 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 5 0 2 1 4 7 9	4				

11. Razón social
FUNDACION AVE FENIX

12. Dirección seccional
Impuestos de Cali

Cód. 5

24. Dirección
CL 1 B 55 74

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Valle del Cauca	Cali

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2022-05-23 / 02:35:30 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres GUTIERREZ ORTIZ GLORIA MILENA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 31538931 1004. DV 5
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION AVE FENIX

997. Fecha formalización 2022-05-23/14:35:30

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764029223590

(415)7707212489984(8020) **0018764029223590**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 5 0 2 1 4 7 9	4				

11. Razón social

FUNDACION AVE FENIX

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	FUNDACION AVE FENIX CL 1 B 55 74	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	20	200	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Banco de Occidente
Credencial
NIT 890.300.279-4

CERTIFICADO

Mediante la presente CERTIFICAMOS que nuestro cliente **FUNDACION AVE FENIX** identificado con **NIT. 805.021.479-4** se encuentra vinculado con nuestra entidad, mediante la cuenta corriente No 023-83536-6, la cual se encuentra activa presentando excelente manejo.

Expedimos esta certificación A QUIEN PUEDA INTERESAR, hoy 17 de DICIEMBRE del año 2021.

Cordialmente,

BANCO DE OCCIDENTE
VISADO
Aux. Cte.
Of. Av. Estación

MARIA FERNANDA ORTIZ
Aux. Servicios
Of. Av. Estación
Tel: 660 9727

CERTIFICADO SOBRE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Los suscritos Representante legal y Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN AVE FÉNIX, con NIT 805.021.479-4.

CERTIFICAN

1. Que la FUNDACION AVE FENIX con NIT 805.021.479-4, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Cali, ha venido realizando el pago oportuno de los aportes por conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, durante los últimos seis (6) meses calendarios exigibles a la fecha de la presente certificación. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la LEY 789 de 2002, certificando con la presente, encontrarnos a paz y salvo por tales conceptos.
2. Así mismo, en el marco de los contratos concertados entre LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA y nuestra Fundación, el personal vinculado al mismo, sostiene una relación únicamente civil mediada por contratos de prestación de servicios. En virtud de ello, la Fundación, verificará el pago oportuno de sus contratistas al sistema de seguridad social integral correspondiente, según lo establecido por la ley.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación en la ciudad de Santiago de Cali, a los 02 días del mes de DICIEMBRE de 2022.

GLORIA MILENA GUTIÉRREZ ORTÍZ
REPRESENTANTE LEGAL

JUAN PABLO ALVAREZ CUEVAS
REVISOR FISCAL TP-283032-T

CERTIFICACIÓN DE TIPO DE CONTRIBUYENTE

JUAN PABLO ÁLVAREZ CUEVAS, en calidad de REVISOR FISCAL con TP No. 283032-T de la FUNDACIÓN AVE FÉNIX con NIT 805.021.479-4

CERTIFICA:

1. Que, la FUNDACIÓN AVE FÉNIX es una entidad sin ánimo de lucro de las contempladas en el artículo 19 del ET, la cual se encuentra calificada dentro del régimen tributario especial y de conformidad al decreto 4400 del 30 de diciembre de 2004, cumple con todos los requisitos para pertenecer a dicho régimen. La calidad del contribuyente puede confirmarse en las responsabilidades declaradas en el RUT de la misma, denominada con el código 04 – Impto. renta y compl régimen especial por lo cual, no es sujeto de retención en la fuente.

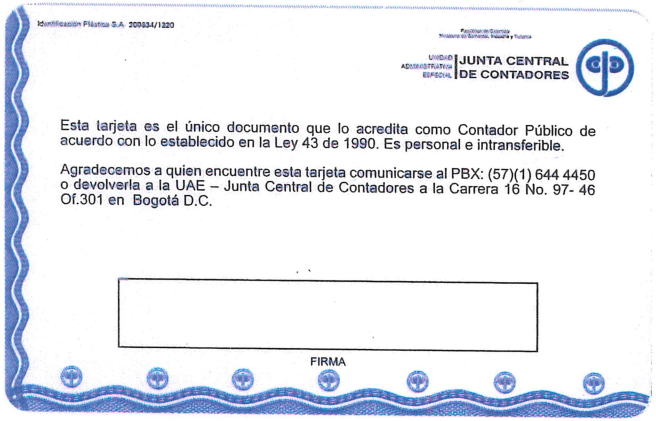
2. Que, en su calidad de institución educativa amparada por la Resolución No. 0716 del 28 de octubre de 2020 emitida por la secretaria de educación de Yumbo, la Fundación no es responsable de IVA según lo señalado en el artículo 92 de la ley 30 de 1992 *"Las instituciones de Educación Superior, los Colegios de Bachillerato y las instituciones de Educación No Formal no son responsables de IVA (…)"* y lo inferido de la doctrina del concepto general 00001 de 20013 del IVA que expone: *"Aunque se tratara de un servicio gravado con el IVA, si lo presta una entidad de las señaladas como no responsables según el artículo 92 de la ley 30 de 1992 se debe realizar la contratación sin IVA."*

En virtud de lo anterior, la Fundación no es sujeto de retención en la fuente; ni es responsable de IVA por los servicios prestados en relación al contrato concertado entre La GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA y la Fundacion.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación en la ciudad de Santiago de Cali, a los 02 días del mes de DICIEMBRE de 2022.

JUAN PABLO ALVAREZ CUEVAS
REVISOR FISCAL TP-283032-T


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
283032-T
JUAN PABLO
ALVAREZ CUEVAS
C.C. 1112492736
RES. INSCRIPCION 1499 DEL 08/07/2021
UNIVERSIDAD LIBRE
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL
305567
324274


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.
FIRMA


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 1.112.492.736
ALVAREZ CUEVAS
APELLIDOS
JUAN PABLO
NOMBRES
FIRMA
REPÚBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 02-DIC-1997
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
AB+
G.S. RH
M
SEXO
03-DIC-2015 JAMUNDI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
ÍNDICE DERECHO
P-3106400-01154266-M-1112492736-20200827
0071577132A 1
9912882403

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A900096E644C3D60CE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN PABLO ALVAREZ CUEVAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1112492736 de JAMUNDI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 283032-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14843522075

(415)7707212489984(8020) 000001484352207 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 0 2 1 4 7 9	4	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION AVE FENIX

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CL 1 B 55 74

42. Correo electrónico contabilidad@avefenix.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 5 3 4 9 5 7	3 0 1 7 4 3 3 3 9 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 5 3 0	2 0 1 3 0 3 0 8	8 5 5 1	2 0 1 3 0 3 0 8		8 2 3 0	8 5 5 9

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	8	9	1	4	4	8	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 03 / 20 : 44: 59

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14843522075

(415)7707212489984(8020) **000001484352207 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 2 1 4 7 9	4	Impuestos de Cali 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		7 4
73. Fecha	2 0 0 0 0 6 1 0	2 0 1 4 0 2 1 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 0 1 1 1 0	2 0 1 4 0 3 2 1
77. No. Matrícula mercantil	2 1 1 0	1
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	8	8

Vigencia

80. Desde	2 0 0 0 0 6 1 0
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14843522075

(415)7707212489984(8020) **000001484352207 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 2 1 4 7 9	4	Impuestos de Cali	5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 8 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 1 5 3 8 9 3 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUTIERREZ	ORTIZ	GLORIA	MILENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 4 0 8 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 3 0 6 4 3 7 1 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GALEANO	RESTREPO	CLAUDIA	JOHANNA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14843522075

(415)7707212489984(8020) **000001484352207 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 2 1 4 7 9	4	Impuestos de Cali	5

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 1 5 3 8 9 3 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUTIERREZ	ORTIZ	GLORIA	MILENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 8 2 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 3 0 6 4 3 7 1 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GALEANO	RESTREPO	CLAUDIA	JOHANNA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 8 2 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 4 3 9 3 9 9 7 4 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CATAMUSCAY	ZAPATA	DERLY	VIVIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 8 2 8	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14843522075

(415)7707212489984(8020) **000001484352207 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 2 1 4 7 9	4	Impuestos de Cali 5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 2 4 9 2 7 3 6		2 8 3 0 3 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ALVAREZ	CUEVAS	JUAN	PABLO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 9 2 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14843522075

(415)7707212489984(8020) **000001484352207 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 2 1 4 7 9	4	Impuestos de Cali 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Otros tipos de educación n.c.p. 8 5 5 9	

162. Nombre del establecimiento: FUNDACION AVE FENIX

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1	

165. Dirección: CL 1 B 55 74

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono: 6 5 3 4 6 5 9	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 30/11/2022 03:05:30 pm

Recibo No. 8758029, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822N54IPW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	FUNDACION AVE FENIX
Nit.:	805021479-4
Domicilio principal:	Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito:	3961-50
Fecha de inscripción en esta Cámara:	10 de noviembre de 2000
Último año renovado:	2022
Fecha de renovación:	01 de abril de 2022
Grupo NIIF:	Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 1 B # 55 - 74
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	contabilidad@avefenix.com.co
Teléfono comercial 1:	6534957
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	3017433399

Dirección para notificación judicial:	CL 1 B # 55 - 74
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	contabilidad@avefenix.com.co
Teléfono para notificación 1:	6534957
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	3017433399

La persona jurídica FUNDACION AVE FENIX SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 8758029, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822N54IPW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 10 de junio de 2000 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de noviembre de 2000 con el No. 2110 del Libro I ,se constituyó entidad de naturaleza FUNDACION denominada FUNDACION AVE FENIX

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL VALLE

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objetivos. - El objeto social de la fundación ave fénix es promover y propiciar el desarrollo social, económico, cultural, académico y comercial de los habitantes de las comunidades latinoamericanas. Para el cumplimiento de su objeto social, la corporación desarrollará los siguientes objetivos, las cuales son de interés general y a las cuales tiene acceso la comunidad, así:
1. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de educación inicial, como uno de los componentes de la atención integral de la primera infancia; educación formal:
Conformada por los niveles de preescolar, básica y media; educación para el trabajo y desarrollo humano; y en general todas las actividades de promoción y apoyo a la expansión de cobertura y mejora de la calidad de la educación en colombia.
2. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas para la prestación o desarrollo de actividades o servicios, individuales o colectivos, de promoción de salud, prevención de las enfermedades, atención y curación de enfermedades en cualquiera de sus niveles de complejidad, rehabilitación de la salud y/o apoyo al mejoramiento del sistema de salud o salud pública, por parte de entidades debidamente habilitadas por el ministerio de salud y protección social o por las autoridades competentes, exceptuando las exclusiones de establecidas en la normatividad vigente.
3. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de actividades culturales y aquellas actividades de promoción y desarrollo de la actividad cultural.
4. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de ciencia, tecnología e innovación y las que se desarrollen dentro de los proyectos aprobados por colciencias y otras entidades gubernamentales o privadas que las desarrolles. Así mismo, las actividades de investigación en ¿reas tales como matemáticas, física, química, biología y ciencias sociales, como economía, política, sociología y derecho de uso general.

Recibo No. 8758029, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822N54IPW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

5. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de desarrollo social que contengan las siguientes actividades:
A. Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina entre otras.
B. Desarrollo, promoción, mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos y los servicios públicos domiciliarios, así como el avance en las metas de desarrollo fijadas por la organización de las naciones unidas.
C. Actividades orientadas a la promoción y desarrollo de la transparencia, al control social, a la lucha contra la corrupción, a la construcción de paz, al desarrollo de las políticas públicas y la participación ciudadana.
D. Actividades de apoyo a la recreación de familias de escasos recursos, desarrollo y mantenimiento de parques y centros de diversión, siempre y cuando sean para acceso general a la comunidad.
6. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de protección al medio ambiente. Conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente sostenible.
7. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de prevención del uso y consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco; atención y tratamiento a las personas consumidoras.
8. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física.
9. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de desarrollo empresarial y de fomento a la cultura del emprendimiento definidos en la normatividad vigente..
10. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos globales definidos por las naciones unidas.
11. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas actividades de promoción y mejoramiento de la administración de justicia.
12. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en alguna de las actividades meritorias descritas en la normatividad vigente.
13. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de microcrédito conforme la normatividad vigente.

La fundación ave fénix, podrá desarrollar las siguientes actividades conexas y adherentes a su objeto social con el objetivo de desarrollar y dar cumplimiento a cada uno de sus objetivos generales:

Recibo No. 8758029, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822N54IPW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A) Estudiar y analizar las necesidades, intereses e inquietudes de la comunidad.
B) Establecer los procedimientos que permitan fomentar el desarrollo del liderazgo en la comunidad colombiana y latinoamericana.
C) Lograr que la comunidad esté permanentemente informada sobre el desenvolvimiento de los hechos, programas, y servicios del estado y de las entidades que incidan en su bienestar y desarrollo.
D) Capacitar a la comunidad para que participe en el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos.
E) Fomentar e impulsar y ejecutar programas que promueven el desarrollo integral.
F) Establecer planes y programas relacionados con las necesidades, intereses y posibilidades de la comunidad.
G) Buscar la armonía en las relaciones interpersonales dentro de la comunidad para lograr el ambiente necesario que facilite su normal desarrollo.
H) Perfeccionar relaciones comerciales, académicas y científicas con otras entidades que estén directamente relacionadas.
I) Podrá establecer negocios de comercio, intermediación de productos o servicios de cualquier tipo que estén relacionados con la razón de ser de la organización.
J) Podrá afiliarse, adscribirse a otras asociaciones o instituciones de carácter científico o con similares objetivos establecidos en el país o en el exterior.
K) Ofrecer y propiciar formación y/o educación (en diferentes áreas del conocimiento) mediante cursos de extensión y educación continuada dirigida a los sectores interesados en el desarrollo de nuevas y mejores prácticas en procura de elevar el nivel académico, cultural a nivel nacional e internacional.
L) Ofrecer, contratar y participar en asesorías, consultorías y otros programas de acompañamiento a empresas de cualquier índole del país o del extranjero.
M) Desarrollará programas para impulsar la creación de empresas de base social.
N) Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas al trabajo con niños, jóvenes, adultos y ancianos, hombres y mujeres en toda latinoamérica.
O) Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de educación a distancia y educación virtual.
P) Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas que garanticen la salud en todas sus manifestaciones, trabajando en la creación de espacios de bienestar social y empresarial en todo el territorio nacional, desarrollando campañas de investigación en temas sociales, científicos, económicos, culturales, recreativos y demás aspectos que contemplen el desarrollo integral y una mejor calidad de vida.
Q) Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de investigación y desarrollo, relacionados con el plan de atención básicos de los municipios en la construcción de municipios y regiones saludables
R) Asesoramiento continúo para el establecimiento y consolidación de empresas.
S) Organizar concursos, establecer premios y estímulos a las entidades o personas naturales que por su labor social se hagan merecedoras de ellas.
T) Propiciará todo tipo de actividad relacionada con la comercialización a nivel nacional e internacional de productos de sus asociados, con el fin de fomentar el desarrollo comercial de la pequeña y mediana empresa colombiana.
U) Planear, desarrollar, contratar y coordinar procesos de auditoría, interventorías y otros programas de acompañamiento a empresas de cualquier índole del país o del

Recibo No. 8758029, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822N54IPW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

extranjero.
V) Establecer todo tipo de acciones encaminadas al fortalecimiento del sector turístico en colombia, paras ello se podrán establecer convenios y acciones que permitan la consecución de este objetivo.
W) Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de mercadeo y publicidad.
X) Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas publicitarios, así como el manejo integral de medios.
Y) Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas trabajo con niños, jóvenes, adultos mayores, madres cabeza de familia y desplazados en nuestro país y países con igual situación
De necesidades, mediante el fortalecimiento de programas sostenibles, en general realizando convenios con empresas prestadoras de salud y recreación contribuyendo de esta manera con el desarrollo de valores solidarios de la comunidad.
Z) Publicidad en cualquier medio de comunicación masivo (radio, prensa o televisión) a empresas del sector público o privado.
Aa) diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas tecnológicos, campañas de expectativa, lanzamiento y sostenimiento de productos, apertura de nuevas empresas que contribuyan con el desarrollo económico del país.
Bb) diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de diseño gráfico, tecnología en sistemas, ilustración digital, 3d, animación, mercadeo y producción fotográfica, video y en fin todas las herramientas que se necesiten para desarrollar las actividades publicitarias.
Cc) actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico, desarrollo de nuevos productos y procesos, creación y apoyo a centros científicos y tecnológicos y conformación de redes de investigación e información.
Dd) realización de planes, estudios, estadísticas y censos de ciencia y tecnología; a la homologación, normalización, metrología, certificación y control de calidad; a la prospección de recursos, inventario de recursos terrestres y ordenamiento territorial; a la promoción científica y tecnológica; a la realización de seminarios, congresos y talleres de ciencia y tecnología, así como a la promoción y gestión de sistemas de calidad total y de evaluación tecnológica.
Ee) diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de innovación que incorporen tecnología, creación, generación, apropiación y adaptación de la misma, así como la creación y el apoyo a incubadoras de empresas, a parques tecnológicos y a empresas de base tecnológica.
Ff) transferencia y dotación de tecnologías que comprenden la negociación, suministro, apropiación, desagregación, asimilación, adaptación y aplicación de tecnologías, nacionales o extranjeras.
Gg) actividades referentes a apoyo en capacitación y organización de la comunidad en procesos de desarrollo comunitario con carácter social, ambiental y/o cultural.
Hh) actividades referentes a asistencia técnica en problemática de alto riesgo para la prevención y atención de desastres de origen natural o antrópicos
U) diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas referentes a capacitación, formación y áreas del conocimiento.
Jj) prestación de servicios integrales de operación logística para todo tipo de eventos académicos, culturales, sociales y deportivos.

Recibo No. 8758029, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822N54IPW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Kk) realización de todo tipo de seminarios, conferencias, congresos, diplomados y talleres teóricos prácticos.
Ii) prestación de servicios de promoción y prevención en las áreas de salud humana, particularmente en prevención de enfermedades y de riesgos e intervenciones colectivas en las áreas de la salud.
Mm) 1a prestación de servicios integrales de salud, entendidos como un servicio público esencial y como parte integral del sistema de seguridad social en salud.
Nn) diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de promoción de la salud, prevención de las enfermedades, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, de acuerdo con las necesidades en salud y sus capacidades de resolución.
Oo) diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de salud en áreas tecnológicas e informáticas, esencialmente todo lo relacionado con la telemedicina, gestión técnico- administrativo de los servicios de salud, fortaleciendo la investigación, la docencia y la innovación.
Pp) prestará los servicios de ayudas diagnósticas, consistentes en tomas de rayos equis (rx), ecografía y de endoscopia y lectura de placas.
Qq) prestación de servicios de salud ambulatorios y extramurales domiciliarios de baja com plej ¡dad
Rr) creación de instituciones prestadoras de salud en todas sus manifestaciones, inscritas, de propiedad o adheridas a la corporación.
Ss) la prestación de servicios médicos, quirúrgicos, hospitalarios, farmacéuticos de salubridad en general, traslado de pacientes en ambulancia y en especial la asistencia médica. Así mismo, la importación, compra, venta, producción y distribución de elementos y aparatos relacionados con la medicina y con la asistencia hospitalaria farmacológica.
Tt) la prestación de servicios educativos, especialmente la aplicación e implementación de modelos educativos flexibles para jóvenes y adultos en los ciclos 1,11, iii, l\f, vv vi.
Uu) prestación de servicios educativos a poblaciones con necesidades educativas especiales.
Vv) prestación de servicios de apoyo pedagógico especializado a estudiantes con discapacidad y/o talentos excepcionales.
Ww)La dotación de materiales educativos y ayudas didácticas propias y de terceros, así como la capacitación, formación, seguimiento, coordinación, asistencia técnica y evaluación de docentes y estudiantes.
Xx) desarrollo de todo tipo de contenidos digitales a través de diseño de modelos de producción e implementación de modcs desde los componentes pedagógicos, didácticos, tecnológicos y organizacionales.
Yy) diseñar, desarrollar, mejorar, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar el desarrollo de software para el desarrollo de contenidos digitales y servicios de educación virtual.
Zz) la prestación de todo tipo de servicios educativos y de formación en forma directa y/o en convenios con entidades de educativas universitarias, tecnológicas y técnicas.
Aaa) Atención educativa integral a poblaciones vulnerables en territorio nacional e internacional, especialmente a jóvenes y adultos; así como a niños y niñas entre los oy5 años.
Bbb) La prestación de servicios lingüísticos a través de programas y cursos propios o ajenos con debida autorización y representación.

Recibo No. 8758029, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822N54IPW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ccc) La prestación de servicios de educación no formal hoy denominada educación para el trabajo y el desarrollo humano.
Ddd) Ofrecer y desarrollar directamente o a través de convenio todo tipo de programas de formación académica, específicamente técnicos laborales.
Eee) Ofrecer y desarrollar directamente o a través de convenio todo tipo de programas de educación superior organizados por ciclos propedéuticos o de nivel técnico profesional, tecnológico o profesional.
Fff) Prestación de servicios de apoyo a la gestión en procesos totales o parciales encaminados a desarrollar actividades índole operativa, administrativa, técnica, interventoras, auditoras y consultoras, correspondientes a actividades de ejecución de obras civiles y de infraestructura, manejo de residíos sólidos, mantenimientos y adecuaciones de bienes muebles e inmuebles, administración y operatividad de maquinaria pesada, interventoría de obras, instalaciones, venta y reparaciones de sistemas de telefonía, servicios de ingeniería, servicios eléctricos y de acueducto y alcantarillado.
Ggg) Realización de talleres deportivos para niños, jóvenes, adultos mayores y d isca pacitados.
Hhh) Realización de convenios con escuelas de formación deportiva. Hi) desarrollo de programas y proyectos deportivos y de nutrición.
Jjj) Desarrollo de olimpiadas deportivas en todas las disciplinas y categorías, intercolegiados y programas de toda índole deportivos para toda la comunidad en general.
Kkk) Desarrollo de proyectos de salud ocupacional e implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
Lll) Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de gestión humana basada en competencias, análisis y diagnóstico del clima laboral.
Mmm) Suministro y/o distribución de alimentos listos para producción a niños, niñas, adolecentes, escolarizados o no escolarizados, adultos, adultos mayores, madres cabeza de familia, población en situación de desplazamiento, o cualquier tipo de población vulnerable.
Nnn) Proveeduría y monitoreo de programas de fortalecimiento nutricional para niños y niñas, en cualquier lugar de territorio nacional.
Ooo) Brindar servicios en formulación y ejecución de procesos de asistencia técnica en todo tipo de procesos, proveeduría y consultoría en actividades de gestión social y educativas.
Ppp) Diseñar, promover, desarrollar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas agrícolas, piscícolas, ganaderos, agroindustriales y forestales, así como también, procesos de protección de cuencas hidrográficas, reforestaciones y estudios de medio ambiente; todos estos, dirigidos a poblaciones rurales y productores agropecuarios en estado de vulnerabilidad.
Qqq) Implementación de políticas nacionales de atención a víctimas del conflicto armado interno que involucre las necesidades en prevención, protección, atención y restitución de esta población.
Rrr) Implementación de sistemas integrales para la seguridad y convivencia.
Sss) Fortalecimiento de las competencias ciudadanas que promuevan la sana.

Recibo No. 8758029, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822N54IPW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PATRIMONIO

PATRIMONIO: $ 2000.000

REPRESENTACIÓN LEGAL

Presidente. - Son funciones del Presidente como representante legal de la fundación, y el cual es nombrado por la asamblea general como presidente para el periodo de cuatro (4) años y podrá ser reelegida en caso de ameritado y sus funciones son:

1.- Actuar dentro y fuera de la fundación como representante tegai y responder a titulo judicial y extrajudicial por los asuntos que correspondan a la organización.
2.- Ejecutar los programas y decisiones que le hayan sido asignados por la asamblea general o la junta directiva.
3.- Cumplir y hace cumplir los estatutos. Reglamentos, actas, resoluciones y decisiones de la junta directiva.
4.- Citar a las reuniones ya sean ordinarias o extraordinarias de la fundación.
5.- Presentar a la junta directiva y demás autoridades que lo exijan los informes necesarios para la exhibición de libros e inversiones que se ejecuten en nombre de la fundación.
6.- Celebrar actos y contratos en representación de la fundación hasta por un monto de 6.000 s.M.M.L.V.
7.- Velar por la debida ejecución de los programas el uso correcto, conservación y funcionamiento de los bienes de propiedad de la fundación.
8.- Realizar y buscar convenios, proyectos de participación o ayuda estatal y recibir bienes a favor de la fundación ya sean en calidad de comodato préstamos de uso o donaciones.
9.- Las demás que la ley le imponga para el cargo.

Parágrafo:- Así mismos son funciones del Presidente:

1. Presidir, dirigir y coordinar todas las actividades de la asamblea general, miembros honorarios, activos y adherentes como de la junta directiva de la fundación.
2. Convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias de la fundación.
3. Presentar proyectos y reformas del plan de trabajo en la fundación.
4. Firmar las actas y expedir copias de los documentos qué le sean solicitados.
5. Aprobar y ordenar el ingreso o retiro de internos de la fundación.

Vicepresidente.- Son funciones del Vicepresidente:

1.- Reemplazar al presidente en caso de ausencia temporal y tomar deóisiones quele sean permitidas.
2.- Asumir las funciones del presidente por el resto del periodo en caso de ausencia definitiva
3.- Llevar al día los libros: Registrando estradas y salidas con sus respectivas órdenes de la contabilidad de la fundación.

Recibo No. 8758029, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822N54IPW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

4.- Firmar conjuntamente con el representante legal los cheques y pagos de la fundación.
5.- Depositar a diario en las cuentas bancarias o de ahorros de la fundación todo lo relacionado con los recaudos de la misma.
6.- Constituir la fianza que le sean exigidas para garantizar el manejo de los fondos de la fundación.
7.- Efectuar oportunamente los pagos que le sean autorizados por la junta directiva la asamblea general u otra autoridad en lo sucesivo debidamente acreditada conforme a la ley.
8.- presentar un informe detallado del movimiento o estado de la tesorería a la junta directiva cuando lo exijan y el balance general de cada año a la asamblea general.
9.- Las demás que le asigne la asamblea general, el representante legal y la ley según su cargo y estatutos que rigen a la fundación.

Parágrafo 1.- Constituir el tesorero y el presidente de la fundación las finanzas, pólizas y garantías para las juntas directivas o organizaciones, exigidas por entidades oficiales o privadas; valores estos que se acordaran dentro de un margen aceptable a la capacidad económica de los directivos de la corporación.

NOMBRAMIENTOS
REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 075 del 27 de agosto de 2014, de Asamblea, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2014 con el No. 2162 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL-PRESIDENTE	GLORIA MILENA GUTIERREZ ORTIZ	C.C.31538931
VICEPRESIDENTE	CLAUDIA JOHANNA GALEANO RESTREPO	C.C.1130643713

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 075 del 27 de agosto de 2014, de Asamblea, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2014 con el No. 2162 del Libro I

FUE(RON)_NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

GLORIA MILENA GUTIERREZ ORTIZ	C.C.31538931
CLAUDIA JOHANNA GALEANO RESTREPO	C.C.1130643713
DERLYN VIVIANA CATAMUSCAY	C.C.1143939747

Recibo No. 8758029, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822N54IPW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ZAPATA

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 108 del 27 de septiembre de 2021, de Asamblea De Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2021 con el No. 2842 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JUAN PABLO ALVAREZ CUEVAS	C.C.1112492736 T.P.283032-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 025 del 21/04/2006 de Asamblea General	1694 de 12/05/2006 Libro I
ACT 035 del 09/07/2010 de Asamblea General	1931 de 13/07/2010 Libro I
ACT 038 del 08/10/2012 de Asamblea General	2826 de 29/10/2012 Libro I
ACT 074 del 19/02/2014 de Asamblea De Asociados	683 de 21/03/2014 Libro I
ACT 083 del 23/04/2015 de Asamblea General	906 de 29/04/2015 Libro I
ACT 85 del 30/04/2015 de Asamblea General	1208 de 27/05/2015 Libro I
ACT 107 del 06/03/2018 de Asamblea	882 de 12/04/2018 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

Recibo No. 8758029, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822N54IPW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8530
Actividad secundaria Código CIIU: 8551
Otras actividades Código CIIU: 8230
Otras actividades Código CIIU: 8559

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	FUNDACION AVE FENIX GROUP
Matrícula No.:	990978-2
Fecha de matricula:	12 de julio de 2017
Ultimo año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	CL. 1B No. 55 74
Municipio:	Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

Recibo No. 8758029, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822N54IPW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: GRANDE

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $45,587,942,734

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:8530

****

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

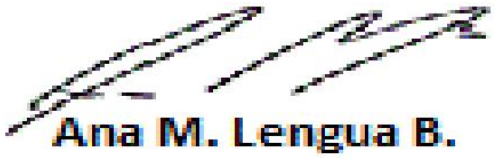
La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/ y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.
El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los

Recibo No. 8758029, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822N54IPW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.




REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 31.538.931
GUTIERREZ ORTIZ
APELLIDOS
GLORIA MILENA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 09-JUL-1978
JAMUNDI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74
ESTATURA
A-
G.S. RH
F
SEXO
29-NOV-1996 JAMUNDI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-3106400-00474979-F-0031538931-20130924
0035039499A 1
3102496731
A NACIONAL DEL ESTADO CIVIL